

MISION PERMANENTE DE PANAMA

21º período de sesiones del Grupo de Trabajo del Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos

Informe de Guyana

Ginebra, 28 de enero de 2015

Gracias Señor Presidente,

Damos la bienvenida a la delegación de Guyana y le agradecemos por la presentación de su informe nacional. Panamá reconoce los esfuerzos emprendidos por Guyana, en la ratificación de varios instrumentos internacionales de derechos humanos y exhorta a considerar la posibilidad de ratificar aquellos instrumentos internacionales de derechos humanos de los que aún no es Parte.

Igualmente, instamos a Guyana a cursar una invitación abierta a los titulares de mandatos de los procedimientos especiales de las Naciones Unidas, en especial la del Relator sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, recomendación que Guyana aceptó en su primer examen.

Celebramos que el Gobierno esté trabajando para abogar por una moratoria oficial de las ejecuciones con vistas a abolir la pena de muerte. Recomendamos respetuosamente a Guyana lleve a cabo las modificaciones oportunas en su legislación nacional para que ningún delito sea castigado con la pena de muerte.

Igualmente, celebramos los avances realizados en materia de rehabilitación y educación para niños con discapacidad. Recomendamos afianzar medidas para asegurar que los niños con discapacidad puedan acceder al transporte, instalaciones y servicios de salud y garantizar su incorporación en el sistema general de enseñanza.

Panamá felicita a Guyana por la aprobación de la Ley de Delitos Sexuales y recomendamos redoblar esfuerzos dirigidos a combatir todas las formas de violencia sexual contra las mujeres, aplicando plenamente esa ley.

Panamá comparte la recomendación del Comité de los Derechos del Niño de que Guyana elabore una estrategia nacional amplia y adopte un marco de coordinación nacional para prevenir todas las formas de violencia contra los niños. Igualmente recomendamos tomar medidas para desarrollar un plan de acción integral para luchar contra la trata y la explotación sexual de mujeres y niñas.

Muchas gracias.